

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA DE HISTORIA DE ESPAÑA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD

A las 16 horas dio comienzo la sesión, con la bienvenida de los participantes y la presentación del vocal representante en la comisión de materia. A continuación, se trataron los siguientes puntos del Orden del día, para cuya explicación se utilizó una presentación que se adjunta al acta:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2024.

Tal y como consta en la tabla de la presentación, se expusieron los datos de la convocatoria ordinaria de 2025, tanto en la fase general como en la voluntaria. Dichos datos se pusieron en relación con los resultados obtenidos desde 2021. Resaltan los buenos resultados relativos del número de aptos y la nota media, como puede comprobarse la tabla de la presentación. Algunos participantes pidieron información sobre los datos de otras materias, pero no fueron proporcionados al no ser objeto de la reunión y no tener información al respecto.

Respecto al descenso de matriculados, se puso en relación con el incremento en Historia de la Filosofía. Varios profesores intervinieron para mostrar su malestar porque, a su juicio, el examen de esta materia era mucho más fácil que el de Historia de España.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2025.

Este punto comenzó con un repaso de las referencias legislativas y normativas de la elaboración del modelo de examen, que constan en la diapositiva 3 de la presentación, y, en particular, a las instrucciones de la comisión organizadora.

En su cumplimiento se elaboró un modelo de examen que fue enviado a los centros hace semanas y que está disponible en la página web, junto con los criterios de corrección y el temario (<https://www.uam.es/uam/estudios/modelos-examen-2026>).

Tal y como consta, se divide en tres bloques: A. Cuestiones (3 puntos), B. Fuente (3 puntos), y C. Tema o comentario de texto (4 puntos). A continuación, se explicaron los contenidos de cada bloque y los criterios de evaluación (véase presentación).

Al relacionar esta información con el modelo, se indicó, respecto al bloque A (Cuestiones), que la selección de epígrafes de los temas, dentro de cada pregunta, no excluía ninguna combinación, si bien procuraría cumplir con la exigencia de preguntar de la mayor parte de los contenidos del temario. Respecto al bloque B (Fuentes históricas), se insistió en que, si correspondieran al siglo XIX, el Análisis de

texto y el Tema corresponderán a los siglos XX-XXI, y viceversa. Esta aclaración se reiteró en la explicación de las posibles preguntas del bloque C del examen (Tema o Comentario de texto).

Se realizó un repaso del modelo de examen y se plantearon y respondieron varias preguntas sobre la formulación de los epígrafes en caso de que estuvieran en las preguntas del apartado B del examen, o del C, como pregunta del comentario de texto.

3.- Ruegos y preguntas.

En general, los profesores de los centros se mostraron satisfechos con el modelo, si bien mostraron su malestar porque el temario era muy extenso y muy exigente. La comparación con el de Historia de la Filosofía se reiteró.

Algunos profesores manifestaron su queja respecto a la falta de concreción de los últimos temas.

Varios profesores solicitaron un listado de imágenes y de textos, como se hacía con otras materias como Geografía de España o Historia del Arte. El vocal se comprometió a trasladar la cuestión a la comisión de materia, pero mostró sus dudas al respecto y pidió que se le enviaran correos electrónicos con la solicitud. Posteriormente recibió cuatro mensajes.

Se preguntó por la continuidad del modelo y se respondió que posiblemente habría cambios, y que se intentaría que fueran comunicados con antelación suficiente al comienzo del próximo curso.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17.40 horas.

(Firma)